



**PROCESO No. 110014003066-2020-00733-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C, Veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede, a través del cual solicita se corrija el auto del 5 de octubre del 2020 dado que se anotó incorrecto el nombre del demandado, el despacho procede a corregir el auto en cita, teniendo en cuenta que el nombre del demandado es **RICARDO VOGOYA TORRES** y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese personalmente este proveído, juntamente con el auto que libro mandamiento de pago a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)**

Firmado Por:

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 066 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-BOGOTÁ, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ef88991ec9d82173b3b849b816f25533113c6273a706c5e44a44a393a7df157f
Documento generado en 29/05/2021 03:59:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**